

Guatemala, diciembre de 2021

**Aviso Importante**

* Debido a que la flotilla de vehículos del INDECA es pequeña, y el uso de los mismos no es intenso no requiere mantenimiento constante.
* A los inmuebles, plantas o instalaciones de la institución se les realiza mantenimientos basados en requerimientos específicos, por lo que no son frecuentes.
* El mantenimiento del equipo de cómputo y de oficina lo realiza el personal de la institución.
* Por lo expuesto anteriormente el INDECA no suscribe contratos de mantenimiento para estos aspectos, porque los montos erogados cuatrimestralmente son de baja cuantía.